

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de abril de 1983.-

Visto el presente expediente N° 332.278/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas solicita una partida especial de \$ 2.200.000.-- mensuales, para atender la compra de los principales matutinos y vespertinos de esta Capital y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- a la FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS una partida especial de PESOS: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 2.200.000.--) mensuales, para atender exclusivamente la adquisición de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

SAC



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE LA CORTE SUPREMA DE LA NACION